



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

SECCIÓN SINDICAL CGT - TENERIFE

C/Ctra. Gral. del Sur, 39-Bajo

38108-TACO-LA LAGUNA-S/C DE TENERIFE

☎ 922 244 552 – Fax 922 276 022

www: cgt.es/telecomunicaciones

correo-e: cgttenerife@gmail.com

AQUÍ ESTÁ LA TRAMPA

Como sabemos el punto crucial para la empresa en la negociación del presente Convenio es su Clasificación Profesional y, viendo que existe un rechazo a su propuesta, ha decidido enmascararla, trasladando su desarrollo a una mesa fuera de convenio.

El truco es que nos obliga a aceptar su modelo tal y como dice en la última propuesta presentada el 27/05/08, punto 6.2: **“El presente modelo necesita ser desarrollado en todo lo relativo a encuadramiento profesional de los colectivos actuales de Telefónica de España y su transposición, movilidad funcional y geográfica, estructura retributiva, así como todas las condiciones laborales resultantes de dicha transposición, o que de cualquier forma se requieran, incluida la revisión de los grupos profesionales y puestos tipo, así como su modificación. A tal efecto, en este texto de convenio ambas partes acuerdan los aspectos esenciales del modelo de clasificación profesional que se regula a continuación.”**

¿Qué significa esto? Pues que se acepta el nuevo modelo de CP y luego en una mesa que se reunirá dónde, cuándo y con quién quiera se negociará a espaldas de los trabajadores, la modificación de todas nuestras condiciones de trabajo y salariales.

Todos sabemos los desajustes que han provocado los despidos colectivos y que es importante negociar una nueva clasificación profesional, pero lo que no podemos tolerar es que vinculen el nuevo modelo a un cambio de nuestros conceptos retributivos, es decir no podemos aceptar la bajada del salario base, inclusión de complementos que habrá que negociar convenio a convenio si suben o si se estancan, pase de conceptos fijos a variables, etc.

De la misma manera es inaceptable que los trabajadores que ingresen a partir de ahora lo hagan en unas condiciones diferentes, y peores, de las que tiene la plantilla actual. ¿Vamos a permitir que haya trabajadores de primera y de segunda con distinto horario, retribución, antigüedad reconocida, etc.?

Desde CGT pensamos que **podemos parar este modelo de clasificación profesional con la movilización**. La empresa siempre ha intentado hacernos creer que ante sus designios no hay nada que hacer, pero los trabajadores y trabajadoras en lucha, una y otra vez les hemos desbaratado los planes... y en esta ocasión tenemos la obligación, por las generaciones futuras, de ganar la batalla de la desigualdad.

Desde estas líneas volvemos hacer un llamamiento al resto de fuerzas sindicales para que no acepten el nuevo modelo de CP presentado por la empresa, que destruye de una manera clara la forma que hemos tenido de relacionarnos con Telefónica, tanto en el modelo retributivo como en el resto de condiciones laborales. También pedimos que no hagan oídos sordos a las movilizaciones ya planteadas por otros comités de empresa como Barcelona, Madrid y Navarra que han significado el pasado jueves día 29 que más de 5.000 trabajadores fueran a la huelga. Ya es el momento que el Comité Intercentros coordine las acciones necesarias para la retirada, de una vez por todas, del nuevo modelo de clasificación profesional.

Compañer@s, queremos el convenio que la Representación de los Trabajadores puso encima de la Mesa Negociadora, y no el texto de la empresa que destruiría décadas de lucha colectiva. CGT A NIVEL ESTATAL HA ACORDADO APOYAR LAS MOVILIZACIONES DEL 5 Y EL 12 Y PRESENTAR SU PROPIA CONVOCATORIA DE HUELGA PARA LOS DÍAS 19 Y 26 DE JUNIO.

RECUERDA, EL DÍA 5 DE JUNIO 3H30M DE HUELGA, AL FINAL DE LA JORNADA SI ESTAS DE MAÑANA, NOCHE O PARTIDO Y AL PRINCIPIO SI TRABAJAS DE TARDE. ÚNETE A NOSOTR@S EN LA CONCENTRACIÓN FRENTE A ARMAS.

